



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. 144

Fecha: 27 de noviembre de  
2014

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2014 00318	REPARACIÓN DIRECTA	WILMAR ORTIZ RAMOS Y OTROS	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E., DUSAKAWI I.P.S. Y DUSAKAWI E.P.S.	02/FEBRERO/2015

**CONSTANCIA:** Hoy, veintisiete (27) de noviembre de dos mil catorce (2014) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de treinta (30) días en virtud del artículo 172 del CPACA.

**ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO**  
SECRETARIA